



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

Aquí nos ilumina,
un Sol que no declina
El Sol que alumbra
las nuevas victorias
RUBÉN DARÍO

40
2019

Circular Técnica No. 02-2019

Referencia: CT-02-2019

Tema: Disposición complementaria a la CT-01-2019
"Implementación de la Declaración Única
Centroamericana (DUCA)".

Aplicación: La presente normativa es de obligatorio cumplimiento, su aplicación es responsabilidad del área de Trámites.

En uso de las facultades establecidas en el Decreto N° 30-94 "Creación de Ventanillas Única de Exportaciones" y de conformidad con las Resoluciones adoptadas por el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) No. 409-2018 y 410-2019, se dan a conocer las disposiciones siguientes:

1. Los FAUCAS registrados y transmitidos antes del 7 de mayo que necesiten ser rectificadas, serán anulados y el usuario deberá solicitar la elaboración de una DUCA-F, pagando el costo correspondiente por el trámite.
2. No se realizarán anulaciones por modificación de DUCA-F registradas y transmitidas a la Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA), únicamente se permitirá la anulación definitiva.
3. Para la emisión de la DUCA-F, el usuario deberá definir el tipo de carga en la hoja de trabajo o detalle conforme el catálogo homologado por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) según lo siguiente:

Tipo de carga:

Artículos domésticos y efectos personales
Carga contaminante para el medio ambiente
Carga de temperatura controlada
Carga general
Carga líquida
Carga no peligrosa
Carga peligrosa
Carga suelta
Contenerizada
Desagradable
Diplomática



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

CENTRO DE TRÁMITES DE LAS EXPORTACIONES

Km 4½ carretera norte, frente a la Coca Cola.

Teléfono: 2248-3808 - www.cetrex.gob.ni

Documentos
Envíos de alto valor
Envíos de bajo valor no imponibles
Envíos sujetos a impuestos de bajo valor
Fuera de medida
Militar
Otras no contenerizadas
Paletizada
Roll-On Roll-Off
Vehículos

Comuníquese la presente Circular Técnica a cuantos corresponda conocer de la misma.

Managua, 10 de mayo de 2019

Xiomara R.

Xiomara Mena Rosales
Directora Ejecutiva



Vamos Adelante!
CON FE Y ESPERANZA!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

CENTRO DE TRÁMITES DE LAS EXPORTACIONES

Km 4½ carretera norte, frente a la Coca Cola.

Teléfono: 2248-3808 - www.cetrex.gob.ni